

---

# **EDICIONS INTERNACIONALS SEDOV**

**Serie: Documentos históricos**

**Grupo Germinal**

**germinal\_1917@yahoo.es**

---

## **CARTA DEL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IV INTERNACIONAL AL SECRETARIADO UNIFICADO**

(extractos)

[extraída de Cuarta Internacional, órgano de la OCI, nº 22, diciembre 1979, pp. 8-9]

París, 28 de Octubre de 1979 Queridos camaradas:

“El Buró Internacional del Comité de Organización por la Reconstrucción de la IV Internacional ha tenido una primera discusión relativa a las relaciones entre el SU y el CORCI y a los problemas planteados por la existencia, en el seno del SU de divergencias extremadamente profundas (...)

El Buró Internacional tiene plena conciencia de la gravedad de la situación que se ha desarrollado en el último período, gravedad que se desprende ante todo de la naturaleza de los problemas políticos planteados. De ello saca la conclusión de la necesidad de desarrollar, a escala internacional, entre las organizaciones internacionales y nacionales que se reclaman de la IV Internacional, el debate más amplio y más profundo sobre estas cuestiones.

Esta actitud no representa, de parte del Comité de Organización por la Reconstrucción de la IV Internacional, y de sus organizaciones, sino el proseguimiento de las gestiones que con constancia fueron las suyas desde 1973.

Hemos considerado que los desarrollos en la lucha de clases mundial, y los desarrollos y la experiencia adquirida por las organizaciones que se reclaman de la IV Internacional podían crear las condiciones que permitieran la superación de la crisis que, en 1950-53, condujo a la escisión de la IV<sup>a</sup> Internacional (...)

La discusión ha empezado, tardíamente es cierto. Progresó dentro de un

espíritu de responsabilidad. Delimitamos puntos de acuerdo que no son en ningún caso secundarios, circunscribimos algunos de los problemas más importantes de los que era necesario profundizar la discusión. Es este método que se concluyó en las notas para la discusión, presentadas por el camarada Mandel y en la versión enmendada de estas notas redactada por el camarada Lambert.

### ***Evitar una nueva dispersión***

El Buró Internacional ha aprobado el texto del camarada Lambert, en base a las notas del camarada Mandel, que considera como una primera base de discusión. En particular quiere subrayar que el punto 6 se inscribe completamente en una actitud de conjunto del Comité de Organización, y que ofrece el medio de evitar que las divergencias extremadamente graves que han surgido en el seno del SU y de sus organizaciones sobre la revolución nicaragüense (después de la expresión pública de los desacuerdos mayúsculos sobre las guerras del Sur-Este y sobre el castrismo) no se concluyan por una nueva dispersión:

“Parece que este punto dedicado a la política de los estados obreros degenerados, burocráticos o deformados, ha de ser reservado. En efecto, levanta las cuestiones de la coexistencia pacífica, de la defensa incondicional de estos estados contra el imperialismo, del eurocomunismo, de la revolución política, la cuestión relativa a las contradicciones entre las burocracias (rusa, china, vietnamita, ver guerra de Camboya), la cuestión de la función de la intervención cubana en África, las de la revolución política en Cuba, de la naturaleza del PC cubano, y de la construcción de una sección de la IV Internacional en Cuba; en una palabra, todas las cuestiones que son objeto de las discusiones más vivas en las organizaciones que se reclaman de la IV<sup>a</sup> Internacional. Parece prioritaria la necesidad de buscar un marco y formas para la organización de esta discusión (que supera las fronteras de las dos organizaciones, el Secretariado Unificado y el Comité de Organización) para no llegar a nuevos estallidos”.

(...) Así pues, el punto de partida de la discusión entre el Secretariado Unificado y el Comité de Organización no se asienta sobre un equivoco: se trata para nosotros de restablecer, para la reconstrucción de la IV Internacional reunificada, las condiciones de la aplicación del centralismo democrático a escala internacional.

No hay de parte del Comité de Organización ninguna concesión a la

concepción de una Internacional federalista, y es por eso que estima necesario que la discusión vaya hasta el fondo de los problemas levantados. Hay (y es uno de los puntos de la discusión) una divergencia entre nosotros, no acerca de la necesidad del centralismo democrático como modo de funcionamiento de la IV Internacional y de sus secciones, sino a partir de una apreciación distinta de la crisis de la IV Internacional y de la situación de las organizaciones que se reclaman de la IV Internacional y de su programa (...)

Se entenderá fácilmente la importancia que da a estos problemas el Comité de Organización. El acto de organización que condujo a la escisión de la IV Internacional, es la exclusión de la sección francesa, el PCI, en nombre de un supuesto “centralismo democrático” que, lejos de reforzar la Internacional, abrió la vía a un curso destructor. En efecto, cada uno sabe que es la negativa (después del III Congreso Mundial y cuando la mayoría del PCI aceptaba la disciplina de la Internacional) al derecho estatutario en constituirse en tendencia (es decir, una negativa que tenía el objetivo de ahogar la discusión), lo que condujo a la exclusión de la sección francesa. Es así como la supuesta aplicación de las “normas” del centralismo democrático, independientemente de las condiciones políticas que pueden fundamentarlo, ha sido el medio por el cual el pablismo realizó su obra devastadora.

Ya lo dijimos, lo repetimos, constatamos una situación grave. Grave en función de los problemas políticos planteados, grave en función de las decisiones que, a pocas semanas de su XI Congreso Mundial, el Secretariado Unificado ha tomado por mayoría.

Que no exista ningún equívoco. No cuestionamos en ningún caso el derecho del Secretariado Unificado, de su mayoría, de los demás componentes del SU (y del Comité de Organización y de sus organizaciones) a pronunciarse sin demora acerca de los, problemas planteados por la revolución nicaragüense. Por su parte, por ejemplo, las organizaciones del Comité de Organización, sin pronunciarse sobre el conjunto de la política de la Fracción Bolchevique en relación a Nicaragua, han condenado sin esperar la represión ejercida contra la Brigada Simón Bolívar por el gobierno de reconstrucción nacional de Nicaragua.

### ***Medidas decididas con prisa***

Pero, en relación a la gravedad de los problemas planteados y al hecho de que la discusión sobre estos problemas sólo empieza, hemos de darnos cuenta de nuestra profunda inquietud ante las medidas decididas con prisa y a la víspera

del Congreso Mundial, por la última reunión del Secretariado Unificado.

Sí, el pasado, lo que pasó en 1950- 52, nos ha hecho desconfiados en relación con las medidas organizativas tomadas sin que se haya desarrollado una verdadera discusión en la Internacional y en sus secciones, y pensamos que, en lo que concierne a Nicaragua, resultaría atrevido pretender que la discusión en el seno del SU y de sus organizaciones afiliadas, sobre las posiciones y documentos en presencia, haya sido llevada hasta permitir en las bases de las secciones pronunciarse con toda claridad. El tiempo es indispensable.

Las medidas tomadas pueden concentrarse en tres:

Una condena inapelable del conjunto de las actividades que han presidido a la formación de la Brigada Simón Bolívar y del conjunto de su actividad en Nicaragua, que llevó a una aprobación de hecho de su expulsión por el gobierno provisional de reconstrucción nacional.

La exigencia, dirigida a la Fracción Bolchevique, de disolverse como fracción pública.

La exigencia, dirigida a las direcciones de las organizaciones y grupos que se reclaman de la IV Internacional en Nicaragua y en toda América Central, de dejar toda actividad fundamentada sobre sus propias decisiones y apreciaciones políticas y de someter toda su actividad al Secretariado Unificado. La concesión más inmediata es en Nicaragua la intimidación hecha a los grupos y militantes trotskystas de dejar allí su actividad y de disolverse en el Frente Sandinista de Liberación Nacional

Si entendemos bien la argumentación de la mayoría del Secretariado Unificado, la legitimidad de estas medidas procede de la adopción, por la mayoría del SU, de un documento general titulado “Nicaragua, la revolución en marcha”.

Pero dos observaciones se imponen:

Por una parte, esta resolución acaba de llegar a las secciones del Secretariado Unificado cuando ya las decisiones de organización se han hecho efectivas.

Por otra parte, existe toda una gama de interpretaciones de esta resolución (.../...).

Así, antes de decidir a toda prisa, como consecuencia de esta resolución, medidas organizativas extremadamente graves, ya que la Fracción

Bolchevique y la Tendencia Leninista-Trotskyista las consideran como conduciendo a su exclusión a la víspera del Congreso Mundial, ¿no sería el mejor método proseguir la discusión antes de aplicar tales medidas organizativas?

¿Acaso no serían las pruebas de responsabilidad frente a lo que se juega, de cara a la importancia mundial de la revolución nicaragüense, el asegurar las condiciones de la continuación de la discusión?

### ***A propósito de la Brigada Simón Bolívar***

Las mismas observaciones pueden hacerse respecto a la Brigada Simón Bolívar. La resolución votada por el Secretariado Unificado, solo representaría la posición de una minoría de las organizaciones afiliadas al SU, ya que, según las informaciones que se nos han dado, no sólo los representantes de la Fracción Bolchevique y de la Tendencia Leninista-Trotskyista han votado contra esta resolución, sino también los representantes del SWP han votado contra esta resolución, por la inclusión de una enmienda que desaprobaba el método empleado por la dirección sandinista (“La IV Internacional considera que la expulsión de la Brigada Simón Bolívar, en Nicaragua, fue errónea. Pero, si no queremos reducir al mínimo el carácter fraudulento, irresponsable, de la operación Simón Bolívar, creemos que el prestigio del FSLN era suficientemente grande para solucionar el problema mediante la crítica y la denuncia pública”).

¿Constituye esta resolución una desautorización de la declaración que citamos mas abajo y que entregaron P. Camejo y C.A. Udry, a la dirección sandinista el 2 de Octubre?

¿No es ésta una pregunta legítima? (.../...).

El Buró Internacional ha tomado conocimiento del memorándum que el Secretariado Unificado nos ha dirigido respecto a la Brigada Simón Bolívar. No está, a esta etapa, en estado de pronunciarse sobre una serie de hechos evocados en este memorándum. Pero constata que el texto reconoce que los motivos de expulsión de la Brigada Simón Bolívar son motivos políticos. Añadamos que los acontecimientos que se desarrollan presentemente en Nicaragua habrían de ser tomados en cuenta y llamar a la prudencia a los más apresurados en zanjar este asunto.

Tomás Borge, dirigente sandinista y ministro del Interior, acaba de hacer una

declaración en una entrevista a la A.F.P.:

*“(.../...) Al evocar el papel de los Comités de barrio sandinistas, “el comandante” ha reconocido que habían sido cargados de poderes desmesurados, como el otorgar autorizaciones de salida del territorio y certificados de trabajo, y el expedir carnés de conducir. Estos poderes, añadió, les fueron otorgados a título transitorio y les serán quitados en el momento oportuno”.*

Por otra parte, otra comunicación de la A.F.P., da las informaciones siguientes:

*“El desarme de la población se revela difícil.*

*El gobierno sandinista de Nicaragua se encuentra hoy día confrontado a un problema de gran importancia, respecto al difícil desarme de milicianos o civiles, que se niegan a entregar a las autoridades el material de guerra ligero que se les había distribuido durante la lucha contra el régimen de Somoza.*

*La cuestión ha tomado un giro dramático en Masaya, a unos 30 kms. de Managua, cuando el comandante Tomás Borge, después de los vanos intentos de otros tres militares, se dirigió por este motivo a un cuartel donde le esperaban 500 milicianos sandinistas dispuestos a disparar contra él.*

*Llegado sin armas, el oficial calmó la tensión al declarar a la tropa:*

*“Los fusiles revolucionarios no apuntan contra los revolucionarios”:*

*Entre los civiles armados figuran centenares de adolescentes de 12 a 15 años, que se niegan a volver a la escuela después de haber combatido durante los últimos meses de dictadura. Para ellos, el dejar el uniforme, y con él el prestigio que proporciona, se hace difícilmente.*

*Otro aspecto, enfin, hace delicada la búsqueda de una solución: los dirigentes tienen la más grande dificultad en hacer admitir a la población que han venido a ser necesarias sanciones contra figuras revolucionarias casi míticas que desde aquel entonces, vagabundean rozando los límites de la alta delincuencia...”*

¿Acaso no es en nombre de esta política como la Brigada Simón Bolívar fue

expulsada? ¿No es ésta la cuestión central a este respecto?

Es cierto, las declaraciones de Borge no agotan las perspectivas de la revolución, pero plantean muy claramente el problema actual de la construcción en Nicaragua, bajo formas adoptadas y que es necesario discutir, de una sección de la IV Internacional. Es decir, el problema central del partido revolucionario necesario para conducir las masas a la dictadura del proletariado como única solución.

La interpretación de la actitud del Secretariado Unificado frente a la Brigada Simón Bolívar, dada por el SWP, el cual por ejemplo, en un artículo del Militant del 31 de agosto, presenta la manifestación organizada por la Brigada Simón Bolívar como un “enfrentamiento provocador” y añade que: *“este intento de parte de un grupo que viene de fuera de un país, en sustituirse a la verdadera dirección revolucionaria forjada en la lucha revolucionaria contra Somoza, no tiene nada que ver con la posición de la IV Internacional” (o con la interpretación de la declaración de P. Camejo y C.A. Udry), que concluye: “En una situación política y económica que exigía la unidad más amplia posible, el FSLN tuvo razón de exigir que los miembros no-nicaragüenses de este grupo (que se definía él mismo como una organización militar) abandonen el país”*

¿Esta interpretación es acaso compatible con la posición de que la Fracción Bolchevique es una corriente legítima del Secretariado Unificado a la que sólo se pide aplicar la disciplina?

Si entendemos bien la argumentación de la mayoría del Secretariado Unificado, la revolución nicaragüense, la implicación en esta revolución de corrientes y organizaciones que se reclaman de la IV Internacional, exigen hoy día la aplicación de un centralismo riguroso.

Sabéis tan bien como nosotros, que una organización de la que nadie negará, pensamos, que se beneficiaba de una cohesión política superior al Secretariado Unificado (y lo mismo para el Comité de Organización), el Partido Bolchevique, en plena revolución y en plena guerra, aceptó que Boukharine y su fracción, publicaran su propio periódico, y esto cuando estaba en la oposición sobre una cuestión vital. Esto con el fin de evitar la escisión.

En lo que concierne a la práctica del Secretariado Unificado, en estos últimos años, constatamos sencillamente que los problemas políticos han hecho que la

Fracción Bolchevique se haya expresado y haya actuado públicamente como fracción, antes que ella, sobre cuestiones capitales, la dirección del SWP y la TMI habrían defendido sus posiciones públicamente.

Pero hoy día, nos explica, se trata de la revolución, y las organizaciones del Secretariado Unificado están en ella directamente implicadas.

Y en Portugal, ¿acaso no se trata de una revolución? Y en este caso, ¿no hemos visto a las principales corrientes de! Secretariado Unificado oponerse públicamente y sobre el terreno mismo, hasta el punto de que un dirigente del SWP podía declarar que si militantes del SWP se hubiesen encontrado en Portugal hubiesen estado del otro lado de la barricada contra los militantes de la sección portuguesa del Secretariado Unificado? ¿Acaso no hemos visto, además, a la dirección de la sección portuguesa practicar su propia política, en desacuerdo con la orientación que proponía el Secretariado Unificado, sin ser sin embargo amenazada de dimisión, sin que se hable de que toda la actividad en Portugal había de pasar directamente bajo el control del Secretariado Unificado? (.../...)

Evidentemente, estos hechos ilustran para nosotros la profundidad de la crisis de la IV Internacional que no permite al Secretariado Unificado, todo lo confirma, aplicar efectivamente en su propia actividad el centralismo democrático.

Enfin, y nadie puede negar que se trata aquí de una cuestión que se enlaza directamente con los problemas planteados por la revolución nicaragüense, cuando se lee en Intercontinental Press del 22 de Octubre, con la firma de Steve Clarke, que:

“Cuando Castro aboga a favor de la coexistencia pacífica, como lo hizo en la ONU, entiende por ello, la política leninista de las relaciones entre los estados. No entiende, como los estalinistas, relaciones pacíficas entre los oprimidos y sus opresores”.

Posición contradictoria con todo lo que el Secretariado Unificado ha declarado hasta ahora públicamente sobre la cuestión de la “coexistencia pacífica”, estamos llevados a repetir aún que la discusión es necesaria (.../...)

### ***Sobre el Centralismo Democrático***

¿Se puede seriamente hablar de centralismo democrático (y en nombre suyo

exigir la disolución de una fracción) cuando la dirección del SW toma públicamente, sobre un problema cuyo contenido programático es innegable, el de la política de coexistencia pacífica que hasta ahora, a través de la crisis de la IV Internacional, todas las corrientes, y todas las organizaciones que se reclaman de ella, han condenado siempre) una posición de una profunda gravedad?

Sería “ilegal” defender en Nicaragua una política distinta de la del Secretariado Unificado, pero lícito presentar a los trabajadores como lo hace la dirección del SWP, como revolucionarias y leninistas las declaraciones de Castro en la ONU (en donde declara en particular: *“En el mismo momento de su nacimiento, el movimiento de los países no alineados consideró los principios de la coexistencia pacífica como la llave de bóveda de las relaciones internacionales, y constituyendo la base del reforzamiento de la paz y de la seguridad internacional (.../...) No he venido aquí como profeta de la revolución, he venido para avisar que si no eliminamos pacíficamente y racionalmente las injusticias y las desigualdades actuales, el futuro será apocalíptico”*).

¿Es aplicar las normas del “centralismo democrático” el explicar públicamente que “los PC sostienen a Nicaragua”? Es con este título en efecto que se encuentra en *Intercontinental Press* del 8 de Octubre una nota fundamentada sobre una información difundida por la radio de La Habana el 26 de Septiembre:

*“El PCF ha pedido que el gobierno del presidente Valery Giscard d’Estaing mande una ayuda de urgencia a Nicaragua”*

O entonces ¿habría que considerar que las cuestiones de la “coexistencia pacífica” no son del dominio del centralismo democrático a escala internacional, que sólo es un problema “táctico”, “nacional”, que concierne el “dominio reservado” de cada sección?

La discusión es necesaria, y la única vía responsable es la de la búsqueda y el establecimiento de un marco que permita el desarrollo de esta discusión. Es la única vía para preservar contra una nueva dispersión las fuerzas que se reclaman de la IV Internacional y de su programa.

A este respecto, hemos de volver sobre la carta del 11 de Octubre firmada por el camarada Walter en nombre del Buró del Secretariado Unificado y sobre lo

que la delegación del Secretariado Unificado ha declarado en el curso del encuentro del 24 de Octubre:

1.- El Buró Internacional considera que las discusiones entre nosotros habían llegado a primeras adquisiciones que “auguraban” el efecto de una continuación positiva. Que se nos permita afirmar con el máximo de nitidez que en nada somos responsables de la crisis que desde entonces se desarrolló en el Secretariado Unificado.

2.- Hemos ya tratado más arriba de la cuestión del centralismo democrático y de su sitio en la discusión entre nosotros. Consideramos precisamente que el contenido del combate por lo que llamamos la reconstrucción de la IV Internacional, es el restablecimiento de las condiciones políticas del funcionamiento democráticamente centralizado de una IV Internacional, unificada en base a su programa.

Los hechos hablan más fuerte que las declaraciones de intención. No más que el Comité de Organización, el Secretariado Unificado no funciona hoy en base a la aplicación de los principios del centralismo democrático.

### *Nuestros objetivos*

3.- Nuestro objetivo no es y no ha sido el de organizar una escisión en el seno del Secretariado Unificado. Aquí también, los hechos hablan: desde 1973, hacemos de ello la demostración. Y estamos convencidos hoy de actuar con el mismo espíritu de responsabilidad (.../...)

El problema más importante hoy es prevenir una nueva dispersión de las fuerzas.

No comprendemos que hagáis depender la continuación de la discusión entre el SU y el CORCI de la renuncia por el CORCI a iniciativas que estima propias para prevenir esta dispersión.

Después de una larga discusión, el Buró Internacional ha decidido:

- a) reiterar su invitación al Secretariado Unificado;
- b) invitar a la Fracción Bolchevique y a la Tendencia Leninista-Trotskista a participar igualmente a la discusión del Buró Internacional.

El Buró Internacional estima que un paso decisivo puede efectuarse en la vía

de un reagrupamiento de las fuerzas trotskistas sobre la base del programa de la IV Internacional, si tomaseis conciencia del significado de esta propuesta.

Hacer que las distintas componentes del Secretariado Unificado (su mayoría, la Fracción Bolchevique, la Tendencia Leninista-Trotskista) participen en la discusión del Buró Internacional constituye un intento, antes de que se realice lo irreparable, de levantar las condiciones de una discusión que permita evitar el estallido de vuestro XI Congreso Mundial.

Estamos convencidos de que si lo aceptáis, podremos encontrar conjuntamente, en el XI Congreso Mundial, las formas y los medios de evitar la nueva dispersión que amenaza (.../...)

Sería un grave error considerar que se trata en esto de un acto de hostilidad en relación a cualquiera.

Esta iniciativa va en la única dirección que pueda preservar a las fuerzas que se reclaman de la IV Internacional de una nueva dispersión que sólo puede servir a los enemigos de la revolución proletaria.

Esperamos pues, en consecuencia, que la delegación del Secretariado Unificado estará presente en el Buró Internacional el lunes 29 de Octubre las 9,30”.

Saludos trotskistas

**Buró Internacional del Comité de Organización por la Reconstrucción de la IV Internacional**

**Edita: GRUPO GERMINAL (en defensa del marxismo)**

Para contactar con nosotros: [germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)

Visita nuestra página: [www.grup-germinal.org](http://www.grup-germinal.org)

